

YOUTALL CAPITAL II, S.L.

SEPARATA DE AFECCIÓN A LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE BALEARES

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO “PSF LLUCMAJOR 1”

Y LÍNEA DE EVACUACIÓN 15 KV

10.000,00 kWn y 12.844,80 kWp



TÉRMINO MUNICIPAL DE LLUCMAJOR (ILLES BALEARS)
Paraje “Son Noguera”
Polígono Catastral nº 42
Parcelas nº 558, 512, 516, 519, 545, 547, 548, 549, 452 y 455

AUTORES


Ingeniero Técnico Industrial


Ingeniero Técnico Industrial

MARZO DE 2023

ÍNDICE

DOCUMENTO Nº 1: **MEMORIA**

DOCUMENTO Nº 2: **PLANOS**



YOUTALL CAPITAL II, S.L.

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO “PSF LLUCMAJOR 1”

Y LÍNEA DE EVACUACIÓN 15 KV

10.000,00 kWn y 12.844,80 kWp



MARZO DE 2023

ÍNDICE

- 1.- ANTECEDENTES
- 2.- OBJETO DE LA MEMORIA
- 3.- TITULAR
- 4.- EMPLAZAMIENTO DEL PARQUE SOLAR
 - 4.1.- Ubicación**
- 5.- CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO
- 6.- LÍNEA DE EVACUACIÓN
 - 6.1.- Características de la línea**
 - 6.2.- Trazado**
- 7.- AFECCIÓN A LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE BALEARES
 - 7.1.- Línea de evacuación**
 - 7.1.1.- Cruzamiento
- 8.- CONCLUSIÓN



1.- ANTECEDENTES

El Parque Solar Fotovoltaico "PSF LLUCMAJOR 1" inicialmente se pretendía instalar en el Polígono Catastral nº 42. Parcela 558 del término municipal de Llucmajor. Coordenadas UTM del centro geométrico (X: 487592; Y: 4370492), con el que se obtuvo el punto de Acceso y Conexión de 10.000 kWn, otorgado por EDISTRIBUCIÓN redes Digitales, S.L. Unipersonal en una Nueva Celda de Autoproducción 15 kV doble barra en la SET LLUCMAJOR.

Posteriormente y de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional decimocuarta y en el anexo II del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se cambió la ubicación al Polígono Catastral nº 42. Parcelas nº 558, 512, 516, 519, 545, 547, 548, 549, 452, y 455 del término municipal de Llucmajor. Coordenadas UTM del centro geométrico (X: 487777; Y: 4370528), manteniendo vigente el permiso de acceso y conexión otorgado, al cumplirse:

- ✚ Misma tecnología de generación. Fotovoltaica, perteneciente al grupo (b.1.1) al que se refiere el artículo 2 del Real Decreto 413/2014.
- ✚ Misma capacidad de acceso concedida, 10.000 kWn.
- ✚ Ubicación geográfica correcta, con una distancia entre los centros geométricos de ambas ubicaciones de 189 m, inferior a los 10.000 m permitidos.

Datos del Punto de Acceso y Conexión:

- ✚ Punto de conexión: LLUCMAJOR 15 kV
- ✚ Coordenadas UTM (X:491558; Y:4372265)
- ✚ Capacidad de acceso: 10.000 kW
- ✚ Tensión nominal: 15.000 V
- ✚ Potencia de cortocircuito máximo de diseño: 650 MVA
- ✚ Potencia de cortocircuito mínima: 133,9 (TR1) - 134,2 (TR2) - 134,6 (TR3) MVA

Este tipo de instalaciones permite compatibilizar su desarrollo con la actividad agrícola y ganadera, ya que este tipo de instalaciones permite el pasto para los animales o plantar especies autóctonas en las zonas libres.

Las instalaciones objeto de esta memoria será del tipo desmontable, con una duración estimada de 30 años desde su puesta en marcha. Asimismo, se presenta el mismo de conformidad con la normativa legal e íntimamente ligado al entorno macroeconómico actual, que viene marcado principalmente por los compromisos de reducciones de contaminación atmosférica:

- ✎ La Directiva de 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009, relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, fija como objetivos generales conseguir una cuota del 20 % de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Unión Europea (UE) y una cuota del 10 % de energía procedente de fuentes renovables en el consumo de energía en el sector del transporte en cada Estado miembro para el año 2020.
- ✎ Plan Nacional Integrado de Energía y Clima (PNIEC) 2021-2030: en el que se definen los objetivos de reducción de emisiones de gases de efecto invernadero, de penetración de energías renovables y de eficiencia energética y fija los objetivos vinculantes para la UE en 2030.
- ✎ Plan de acción nacional de energías renovables de España (PANER) 2011 – 2020, establece como objetivo que el 20% del consumo bruto de energía en el 2020 sea de fuente renovable.
- ✎ El Plan Director Sectorial Energético de las Islas Baleares.
- ✎ El Plan Territorial de Mallorca realiza una clara apuesta por el desarrollo de las energías renovables, proponiendo un impulso de la energía solar fotovoltaica como herramienta de autoabastecimiento energético.

e-distribución

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L.
Unipersonal
Carrer de Sant Joan de Déu, 1
07007 Palma

Referencia 379875
Solicitud: FV LLUCMAJOR I

YOUTALL CAPITAL II, S.L.
A/A [REDACTED]
CALLE SANTA ANA, 5, BAJOS
30530, CIEZA (MURCIA)

ASUNTO: Actualización de los permisos de acceso y conexión

Conforme a su solicitud de actualización de los permisos de acceso y conexión para la instalación **FV LLUCMAJOR I** de **10.000 kW** de potencia instalada, titularidad de **YOUTALL CAPITAL II**, por la presente, EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal, en su calidad de Gestor de la Red de Distribución, tras haber realizado los trámites con esta Empresa según lo indicado por la legislación vigente, actualiza los permisos de acceso y conexión a la red de distribución, con las siguientes características:

Fecha de obtención de los permisos de acceso y conexión: 06/04/2022

Referencia de la garantía económica por la Administración: IGAR0060-2022

Capacidad de acceso: 10.000 kW

Ubicación: [Polígono 42, Parcelas 558, 512, 516, 519, 545, 547, 452, 455 y parte de la parcela 546], [Huso 31, X:487.777, Y:4.370.528], Llucmajor (Islas Baleares)

Tipo de generación: FOTOVOLTAICA

Punto de conexión: Barras de SE LLUCMAJOR 15 kV

Coordenadas UTM del punto de conexión: [Huso 31, X:491.558, Y:4.372.265]

Tensión nominal (V): 15.000

Significatividad según RD 647/2020: Tipo C

El importe indicado en la propuesta previa podrá ser objeto de revisión, y por tanto se deberá actualizar el presupuesto previamente a la firma del acuerdo de ejecución, debido a la gestión de las autorizaciones y permisos, a la variación en la cotización de los materiales, si se apreciase la necesidad de algún tipo de actuación adicional debidamente justificada y no contemplada inicialmente en este presupuesto y, en cualquier caso, transcurridos seis meses tras la fecha de la propuesta previa que se adjunta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 33.8 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, y con el artículo 1 del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, los permisos de acceso y de conexión caducarán si transcurridos cinco años desde la fecha de su obtención las instalaciones a las que se refieren dichos permisos de acceso y de conexión no hubieran obtenido la autorización administrativa de explotación. Así mismo, se producirá la caducidad de los permisos de acceso y de conexión en caso de no acreditación a esta empresa distribuidora del cumplimiento de cualquiera de los hitos administrativos establecidos en el artículo 1 del Real Decreto-Ley 23/2020, de 23 de junio, en los plazos que se establecen en el mismo

2.- OBJETO DE LA MEMORIA

La presente instalación fotovoltaica se ubicará en el Paraje denominado "Son Noguera" del término municipal de Llucmajor (Illes Balears), en las siguiente parcelas:

- ✎ Polígono Catastral nº 42
Parcelas nº 558, 512, 516, 519, 545, 547, 548, 549, 452 y 455

El presente documento se redacta con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el R.D. 1955/2000 por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, por el artículo 123 "Contenido de la solicitud de aprobación de proyecto", que establece la necesidad de separatas de afecciones a las administraciones públicas, organismos y, en su caso, empresas de servicio público o de servicios de interés general.

Este documento se elabora para describir las afecciones a la demarcación Hidrográfica de Baleares, generadas por el trazado de la línea eléctrica de 15 kV que conecta el centro de seccionamiento y medida de la Planta Solar con el punto de conexión dado por la Compañía Distribuidora ubicado en la Subestación de Llucmajor.

Cruzamiento con torrente:

- ✎ Torrente de na Joanota
Entre coordenadas UTM (X: 490246; Y:4371770) y (X: 490237; Y: 4371780)

3.- TITULAR

Nombre
YOUTALL CAPITAL II, S.L.
Domicilio social
Polígono Industrial de Las Arobias. C/ Travesía de la Industria, 51
Población
33401 Avilés (Asturias)
C.I.F.
B-06827653

Youtall Capital II, S.L., con domicilio en Travesía de la Industria, 51. Polígono de las Arobias - Avilés (Asturias) y CIF B-06827653: constituida por tiempo indefinido mediante escritura autorizada por el Notario Don [REDACTED] el día 27 de mayo de 2021 con su número de protocolo 1617, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Asturias.

Representante: D. [REDACTED] con NIF [REDACTED], actuando como Administrador Único.

4.- EMPLAZAMIENTO DEL PARQUE SOLAR

Emplazamiento
Paraje "Son Noguera". Polígono Catastral nº 42 Parcelas nº 558, 512, 516, 519, 545, 547, 548, 549, 452 y 455
Población y Provincia
07620 Llucmajor (Illes Balears)
Coordenadas UTM
X: 487777 - Y: 4370528

4.1.- Ubicación

El parque solar fotovoltaica se sitúa en el término municipal de Llucmajor (Illes Balears), en el Paraje denominado "Son Noguera", en varias parcelas arrendadas para tal fin.



Cuadro de superficies:

Polígono	Parcela	Referencia catastral	Superficie
42	558	07031A042005580000EY	322.148 m ²
42	512	07031A042005120000EX	10.367 m ²
42	516	07031A042005160000ES	12.279 m ²
42	519	07031A042005190000EH	8.282 m ²
42	545	07031A042005450000EI	10.993 m ²
42	547	07031A042005470000EE	7.212 m ²
42	548	07031A042005480000ES	7.304 m ²
42	549	07031A042005490000EZ	12.738 m ²
42	452	07031A042004520000EJ	6.947 m ²
42	455	07031A042004550000EZ	7.201 m ²
			405.471 m²

Idoneidad del emplazamiento

A la hora de elegir esta ubicación se ha tenido en cuenta varias alternativas (se justifica en el Estudio de Impacto Ambiental), por lo que podemos decir:

- ✎ El parque se encuentra en una zona de aptitud fotovoltaica Alta y Media, lo cual significa que es una buena zona para este tipo de instalaciones.
- ✎ La ubicación es muy buena para facilitar la ejecución de la planta fotovoltaica.
- ✎ El terreno es llano, permitiendo la colocación de los paneles sin realizar movimientos de tierras.
- ✎ Se completará una barrera vegetal con especies autóctonas de baja necesidad hídrica, que no afectarán al entorno paisajístico e impedirán su visualización desde los terrenos próximos.
- ✎ Se utilizarán ovejas como sistema de control de la vegetación en la superficie afectada por el parque, evitando así el uso de herbicidas.
- ✎ Se realizará la implantación de los módulos fotovoltaicos respetando los retranqueos previstos en la legislación vigente.

5.- CARACTERÍSTICAS DEL PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO

La Tecnología utilizada es la Fotovoltaica, correspondiente al grupo b.1, subgrupo b.1.1 conforme al artículo 2 del Real Decreto 413/2014, siendo la capacidad para la que se solicita la conexión a red de 10.000,00 kW nominales.

La instalación estará formada por un campo solar constituido por 21.408 módulos de la marca TRINASOLAR modelo Vertex TSM-DE20 de 600 Wp de potencia, lo que supone una potencia máxima pico de 12.844,80 kWp.

Los 21.408 módulos se ubicarán sobre 220 seguidores solares a 1 eje de la marca SOLTEC modelo SF7 1V64 y 229 seguidores solares a 1 eje de la marca SOLTEC modelo SF7 1V32, orientados perfectamente al sur y con inclinación $\pm 55^\circ$ respecto a la horizontal. El seguidor 1V64 tendrá 2 String de 32 módulos cada uno y el seguidor 1V32 tendrá 1 String de 32 módulos cada uno, que irán conectados a 50 inversores de la marca HUAWEI modelo SUN2000-215KTL-H0.

Los inversores una vez transformada la corriente continua en alterna, conectarán con los cuadros de baja tensión ubicados en las 4 estaciones transformadoras marca HUAWEI modelo STS-3000K-H1 de 3.150 KVA.

Esta conexión se hará recibiendo, 2 estaciones transformadoras 13 inversores a su cuadro de baja tensión y las otras 2 estaciones transformadoras 12 inversores a su cuadro de baja tensión.

Las cuatro estaciones transformadoras se conectarán a través de dos líneas subterráneas de media tensión a 15 kV con el Centro de Maniobra y Medida, desde donde partirá la línea subterránea de evacuación de media tensión a 15 kV para conectar con el punto de acceso y conexión ubicado en la SET LLUCMAJOR.

La siguiente tabla resume la configuración del parque:

Módulo	Seguidor	Inversor	Potencia nominal	Potencia pico
21.408 ud	220 ud x 2 string de 32 módulos 229 ud x 1 string de 32 módulos	50 ud	10.000,00 kW	12.844,80 kW

En la siguiente tabla se muestra un cuadro resumen con las características del Parque Solar Fotovoltaico:

PSF LLUCMAJOR 1 de 10.000,00 kWn y 12.844,80 kWp		
POTENCIA (kW)	Nominal	10.000,00
	Pico	12.844,80
SITUACIÓN (ETRS89)	X	487777
	Y	4370528
SUPERFICIE	Parcelas	405.471,00 m ²
	Total ocupada	70.729,00 m ²
	Total edificios	121,58 m ²
PANELES	Número	21.408
	Modelo	VERTEX TSM-DE20
	Fabricante	TRINASOLAR
	Potencia	600 Wp
INVERSOR	Número	50
	Modelo	SUN2000-215KTL-H0
	Fabricante	HUAWEI
	Potencia	200 kWn
SEGUIDOR	Número	220 y 229
	Modelo	SF7 1V64 y 1V32
	Fabricante	SOLTEC
	Tecnología	Seguimiento 1 Eje
	String	669 de 32 módulos
ESTACIÓN TRANSFORMADORA	Número	4
	Potencia	3.150 KVA
	Tensión	15 kV
	Modelo	STS-3000K-H1
	Fabricante	HUAWEI
	Tecnología	Aceite
CONEXIÓN A RED	Nueva celda de Autoproducción 15 kV doble barra en la SET LLUCMAJOR	
PRODUCCIÓN	25.017.000 kWh/año	

6.- LÍNEA DE EVACUACIÓN

La línea eléctrica de evacuación será subterránea de media tensión a 15 kV, que transportará la energía producida por el parque solar desde el centro de maniobra y media hasta en punto de acceso y conexión ubicado en la SET LLCMAJOR 15 kV.

6.1.- Características de la línea

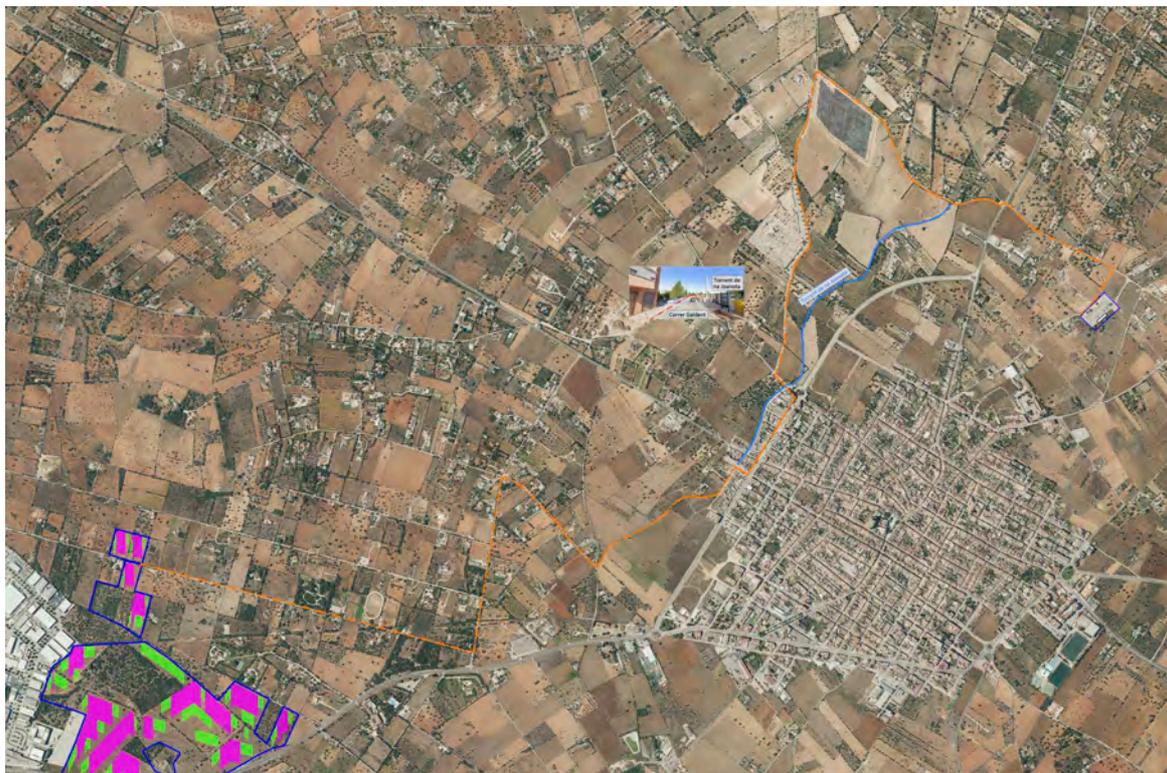
- ✚ Origen: CMM del parque solar. Coordenadas UTM (X: 487726; Y: 4371073)
- ✚ Final: SET LLUCMAJOR 15 kV. Coordenadas UTM (X: 491393; Y: 4372055)
- ✚ Longitud: 6.749,00 metros
- ✚ Cable: AL RH5Z1 400 mm²
- ✚ Tipo de canalización: Directamente enterrada bajo tubo
- ✚ Tensión nominal: 15 kV
- ✚ Número de circuitos: 1
- ✚ Número de cables: 3
- ✚ Tiempo actuación protecciones: 0,5 seg
- ✚ Disposición de los cables: Tresbolillo en triángulo
- ✚ Profundidad: mínimo 1 metro
- ✚ Conexión de pantallas: Rígida a tierra
- ✚ Intensidad de cortocircuito en el conductor: 22,56 kA
- ✚ Intensidad de cortocircuito en las pantallas: 2,99 kA

6.2.- Trazado

El trazado de la línea de evacuación discurrida en canalización enterrada desde el centro de maniobra y medida del Parque Fotovoltaico ubicado en la parcela 547 del polígono 42 del término municipal de Lluçmajor "Coordenadas UTM (X: 4877302; Y: 4371077)", hasta la Subestación SET LLUCMAJOR 15 kV "Coordenadas UTM (X: 491393; Y: 4372055)", con una longitud de 6.749 metros.

Se tendrá que cumplir con la Ley 5/1990, de 24 de mayo, de Carreteras de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares, para realizar el cruce con la Carretera Ma-5010; así como el paralelismo por la Travesía Ma-5010 en el tramo urbano de Lluçmajor (Ronda de Ponient). Este cruzamiento y paralelismo se realizará con las condiciones marcadas por el Servicio de Explotación y Conservación de Carreteras del Consell de Mallorca.

Igualmente se realizará el cruce del Torrente denominado "Torrent de na Joanota", con permiso de la Dirección General de Recursos Hídricos y las condiciones marcadas por este organismo.



En la coordenada UTM (X:487734; Y:4371082) la línea inicia su recorrido cruzando el camino y discurre hacia el Sureste por este camino de tierra (camino 9772) delimitado por *parets seques* que no se pueden ver afectados por las obras y discurriremos por él hasta llegar al Camí del Heredero.

En este camino 9772 entre las coordenadas UTM (X:488205; Y:4370933) y (X:488233; Y:4370944) pasaremos próximo al Yacimiento Arqueológico de Can Pola, en este punto se realizará la supervisión arqueológica preventiva durante las obras de excavación de la zanja de la línea de evacuación.

El trazado previsto continúa hacia el Sureste hasta el punto UTM (X:489018; Y:4370740) donde alcanza el Camí de Heredero para girar al Norte siguiendo por el carril asfaltado.

En la coordenada UTM (X:489139; Y:4371425) la línea de evacuación gira nuevamente al Sureste tras alcanzar el Camí de Son Pieres.

Este camino sin asfaltar se desarrolla unos 500 m en la dirección antedicha sin que se detecte la presencia de restos patrimoniales arqueológicos o etnográficos de interés.

En el punto UTM (X:489498; Y:4371074) el desarrollo del trazado previsto atraviesa un nuevo carril y gira nuevamente hacia al Noreste siguiendo un antiguo camino (camino 9768) parcialmente abandonado pero muy utilizado actualmente como ruta senderista junto a parcelas de cultivos (cereal).

A la altura de la coordenada UTM (X:489980; Y:4371361) el trazado alcanza el Carrer Prevere Tomás Monserrat, donde la zanja será tramo urbano pasando por el Carrer Pere Antoni Mataró, Ronda de Ponent hasta alcanzar el Carrer Galdent.

Esta zanja dentro del casco urbano discurrirá siempre bajo el asfalto y junto al bordillo de la acera, siguiendo las instrucciones dictadas por el Ayuntamiento de Lluçmajor y en el tramo comprendido entre las coordenadas UTM (X: 490126; Y: 4371490) y (X: 490276; Y: 4371733) Travesía Ma-5010 (Ronda de Ponent) iremos paralelo a dicha travesía con la autorización y condiciones dictadas por el Servicio de Explotación y Conservación de Carreteras del Consell de Mallorca.

La línea de evacuación saldrá del casco urbano de Lluçmajor por el Carrer Galdent, coordenada UTM (X:490276; Y:4371733), girando hacia el Noroeste hacia el Cami de Son Mendivil.

Antes de coger el Cami de Son Mendivil cruzaremos entre las coordenadas UTM (X: 490246; Y:4371770) y (X: 490237; Y: 4371780) la Carrer de la Pau y el torrente denominado "Torrent de na Joanota", pidiendo autorización a la Dirección General de Recursos Hídricos y siguiendo sus instrucciones. Se ha previsto mediante perforación horizontal.



Cruce del Torrent de na Joanota

En el punto UTM (X:490237; Y:4371780) giraremos hacia el Noroeste por el Camí de Son Mendivil y continuaremos hasta llegar al punto UTM (X:490204; Y:4371828), donde giraremos hacia el Norte por el Camí de Galdent hasta alcanzar el Camí de Buniferri en la coordenada UTM (X:490366; Y:4373012) donde giraremos hacia el Sureste siguiendo este Camino.

Cruzaremos la carretera Ma-5010 mediante perforación horizontal entre las coordenadas UTM (X:491089; Y:4372498) y (X:491100; Y:4372491), con la autorización y condiciones dictadas por el Servicio de Explotación y Conservación de Carreteras del Consell de Mallorca.

En la coordenada UTM (X:491104; Y:4372489) cogeremos el Camí d'Es Coix Carro para continuar hacia el Sureste hasta alcanzar el Carrer Sor Teresa Vanrell en la coordenada UTM (X:491516; Y:4372237) donde giraremos hacia el Sur para cruzar este camino y entrar en la parcela 38 del polígono 31 propiedad de Edistribución, donde está ubicado el punto de acceso y conexión.

7.- AFECCIÓN A LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE BALEARES

7.1.- Línea de Evacuación

La línea de evacuación cruzará el Torrente de na Joanota por su paso por el núcleo urbano de Lluçmajor.

7.1.1.- Cruzamiento

Torrente de na Joanota

La Línea Eléctrica Subterránea de Evacuación de 15 kV, antes de coger el Cami de Son Mendivil a la salida del núcleo urbano de Lluçmajor cruzará entre las coordenadas UTM (X: 490246; Y:4371770) y (X: 490237; Y: 4371780) la Carrer de la Pau y el torrente denominado "Torrent de na Joanota", pidiendo autorización a la Dirección General de Recursos Hídricos y siguiendo sus instrucciones.

Se ha previsto mediante perforación horizontal con las siguientes condiciones:

- ✚ El trazado en planta deberá ser lo más perpendicular posible al tronco del cauce.
- ✚ El gálibo mínimo vertical será de 2 metros medidos desde la clave de la vaina de protección.
- ✚ Los pozos de ataque y recepción, así como las arquetas de cambio de dirección, siendo todas ellas no registrables, deberán situarse a la distancia marcada por la Dirección General de Recursos Hídricos.
- ✚ En ningún caso afectará a otras infraestructuras e instalaciones existentes, siendo la reposición a cargo del promotor.
- ✚ Al finalizar los trabajos, se deberá restablecer el terreno a su estado original.

Respecto a las distancias de seguridad se cumplirá lo prescrito en el apartado 8 de Líneas Subterráneas de Media Tensión DYZ10000 de Endesa Distribución.



Cruce del Torrent de na Joanota

8.- CONCLUSIÓN

Una vez descrito y justificado el presente texto, damos por finalizada la redacción del DOCUMENTO Nº 1: MEMORIA de la Separata de afección a la Demarcación Hidrográfica de Baleares del Proyecto de **Parque Solar Fotovoltaico "PSF LLUCMAJOR 1" Conectado a Red y Seguidores a 1 Eje de 10.000,00 kWn y 12.844,80 kWp** a nombre de la mercantil YOUTALL CAPITAL II, S.L., quedando los Ingenieros Técnicos que suscriben a disposición de los Organismos Competentes para cuantas aclaraciones se consideren oportunas.

En Lluçmajor, a 30 de marzo de 2023

YOUTALL CAPITAL II, S.L.

DOCUMENTO Nº 2

PLANOS

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO “PSF LLUCMAJOR 1”

Y LÍNEA DE EVACUACIÓN 15 KV

10.000,00 kWn y 12.844,80 kWp



ÍNDICE

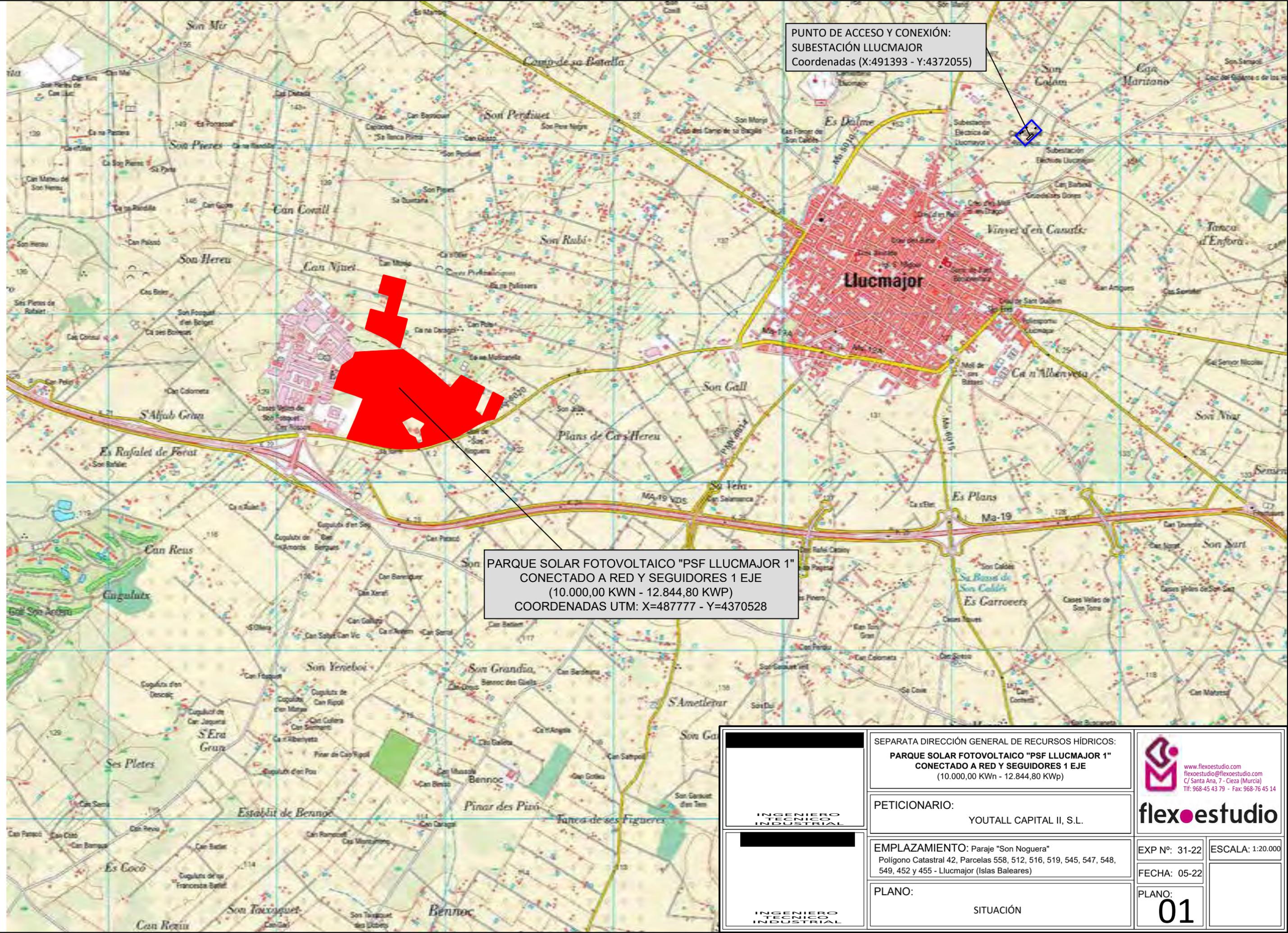
01.- SITUACIÓN

03.- PLANTA PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO. ORTOFOTO

03.- LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN 15 kV

04.- DETALLE DE CRUZAMIENTO CON TORRENTE DE NA JOANOTA





PUNTO DE ACCESO Y CONEXIÓN:
 SUBESTACIÓN LLUCMAJOR
 Coordenadas (X:491393 - Y:4372055)

PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "PSF LLUCMAJOR 1"
 CONECTADO A RED Y SEGUIDORES 1 EJE
 (10.000,00 KWN - 12.844,80 KWP)
 COORDENADAS UTM: X=487777 - Y=4370528



SEPARATA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS:
**PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "PSF LLUCMAJOR 1"
 CONECTADO A RED Y SEGUIDORES 1 EJE**
 (10.000,00 KWN - 12.844,80 KWP)

PETICIONARIO:
 YOUTALL CAPITAL II, S.L.

EMPLAZAMIENTO: Paraje "Son Noguera"
 Polígono Catastral 42, Parcelas 558, 512, 516, 519, 545, 547, 548,
 549, 452 y 455 - Lluçmajor (Islas Baleares)

PLANO:
 SITUACIÓN

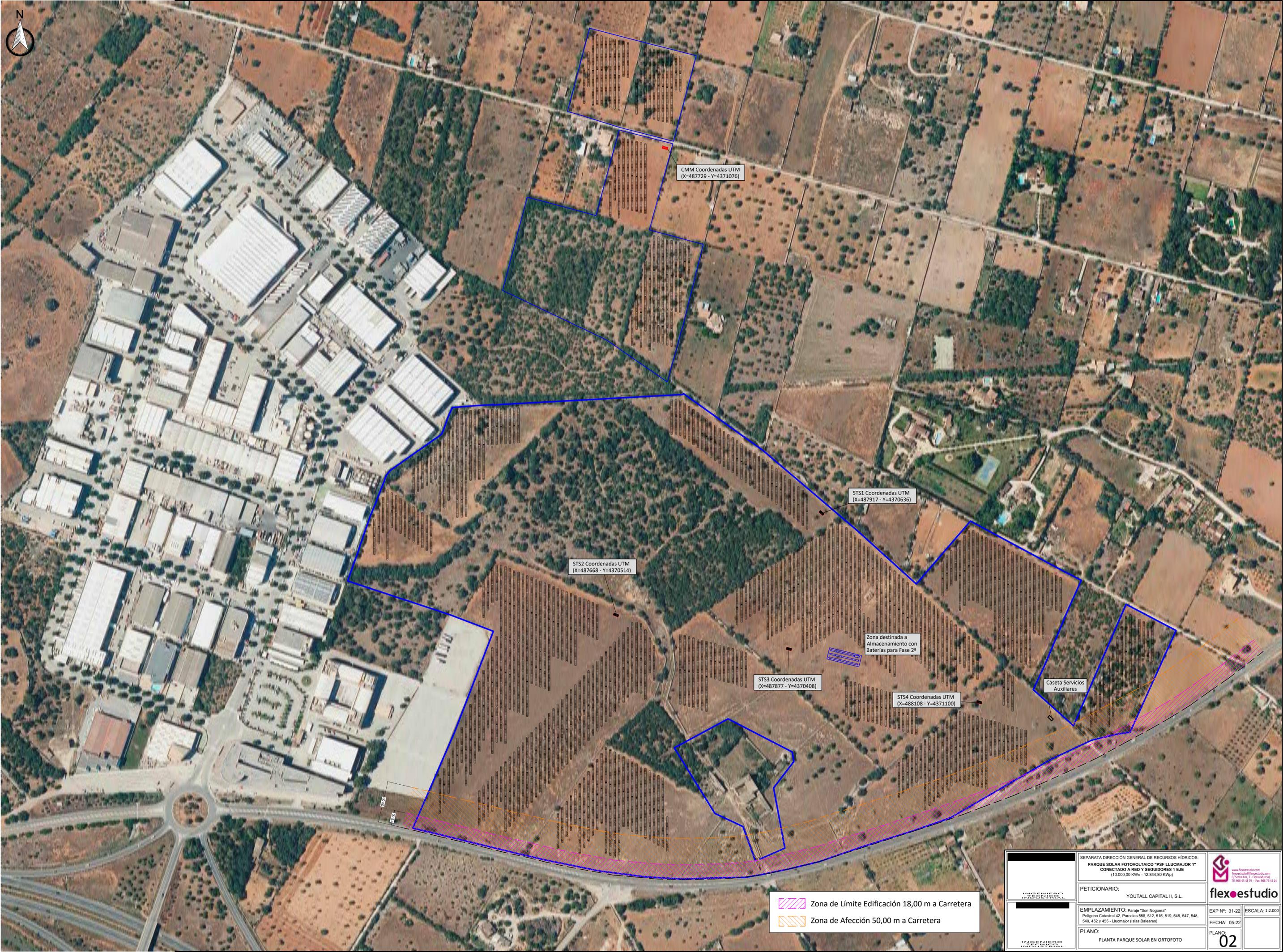


flexoestudio

EXP Nº: 31-22 ESCALA: 1:20.000

FECHA: 05-22

PLANO:
01



CMM Coordenadas UTM
(X=487729 - Y=4371076)

STS1 Coordenadas UTM
(X=487917 - Y=4370636)

STS2 Coordenadas UTM
(X=487668 - Y=4370514)

Zona destinada a
Almacenamiento con
Baterías para Fase 2ª

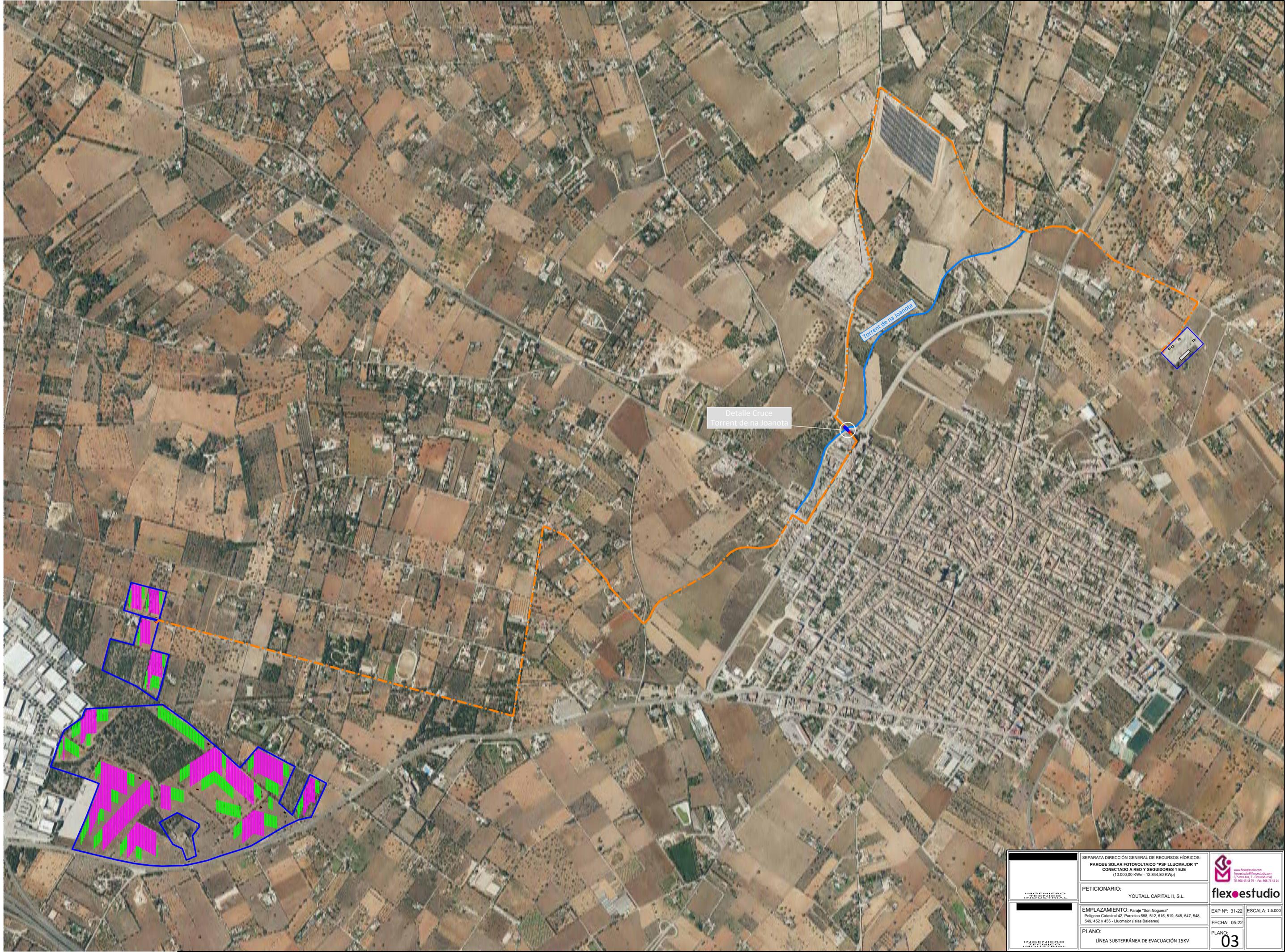
STS3 Coordenadas UTM
(X=487877 - Y=4370408)

STS4 Coordenadas UTM
(X=488108 - Y=4371100)

Caseta Servicios
Auxiliares

 Zona de Límite Edificación 18,00 m a Carretera
 Zona de Afección 50,00 m a Carretera

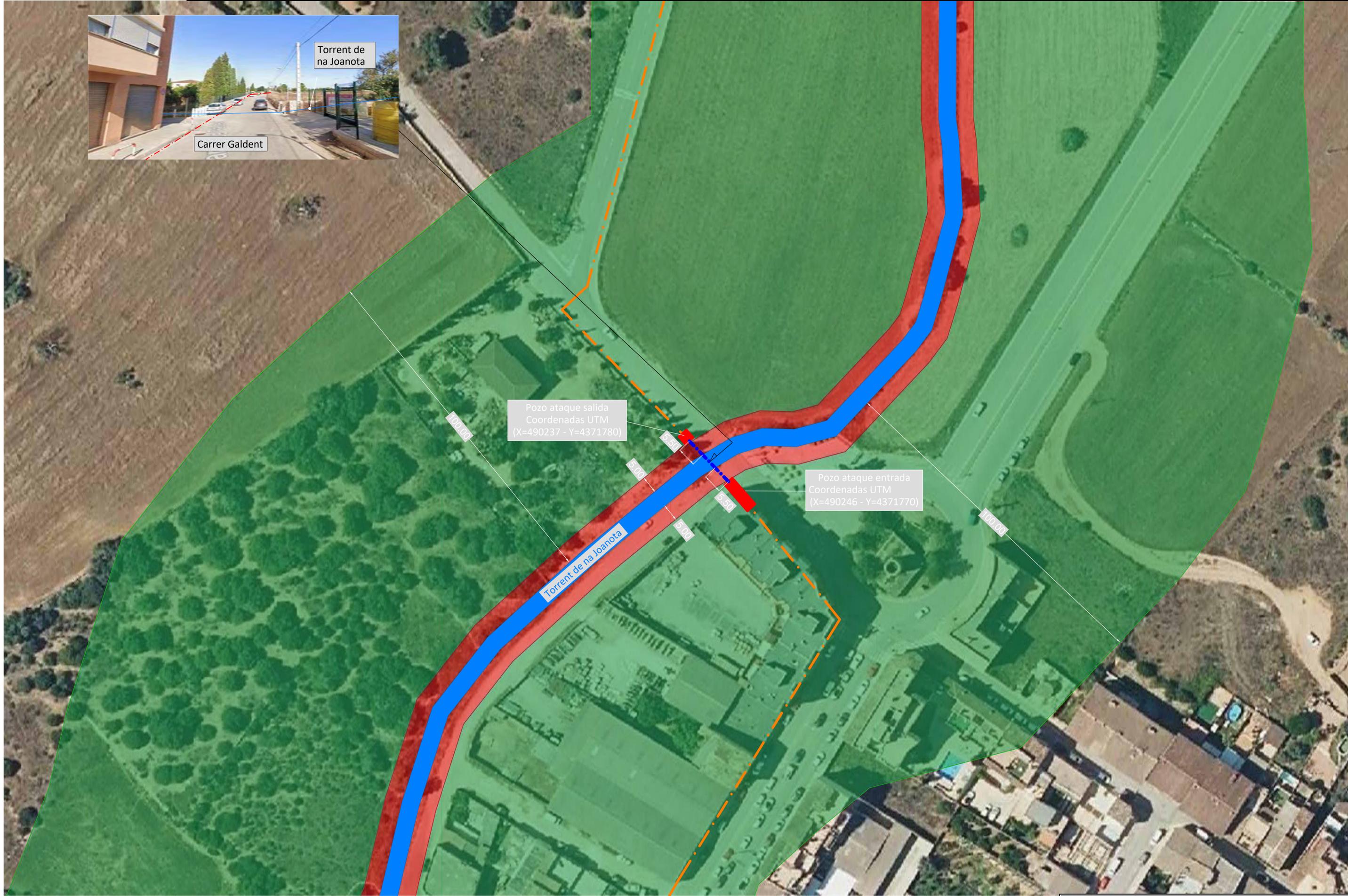
	SEPARATA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS: PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "PSF LLUCMAJOR 1" CONECTADO A RED Y SEGUIDORES 1 EJE (10.000,00 KWh - 12.844,80 KWP)	 www.flexestudio.com C/ Santa Ana, 7 - Cera (Murcia) Tf: 968 45 43 79 - Fax: 968 76 45 34
	PETICIONARIO: YOUTALL CAPITAL II, S.L.	
	EMPLAZAMIENTO: Paraje "Son Noguera" Polígono Catastral 42, Parcelas 568, 572, 576, 579, 545, 547, 548, 549, 452 y 455 - Llucmajor (Isla de Mallorca)	
	PLANO: PLANTA PARQUE SOLAR EN ORTOFOTO	
	EXP Nº: 31-22	ESCALA: 1:2.000
	FECHA: 05-22	
	PLANO:	02



Detalle Cruce
Torrent de na Joanota

Torrent de na Joanota

INGENIERO INDEPENDIENTE	SEPARATA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS: PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "PSF LLUCMAJOR 1" CONECTADO A RED Y SEGUIDORES 1 EJE (10.000,00 KWh - 12.844,80 Kwp)		 www.flexoestudio.com C/ Santa Ana, 7 - Cera (Murcia) Tf: 968-45-43-79 - Fax: 968-76-45-34
	PETICIONARIO: YOUTALL CAPITAL II, S.L.		
EMPLAZAMIENTO: Paraje "Son Noguera" Polígono Catastral 42, Parcelas 568, 572, 576, 579, 545, 547, 548, 549, 452 y 455 - Lucmajor (Isla de Baleares)		EXP N°: 31-22	ESCALA: 1:6.000
PLANO: LÍNEA SUBTERRÁNEA DE EVACUACIÓN 15KV		FECHA: 05-22	PLANO: 03



- Cruce con Torrent de línea subterránea de MT
- - - Línea subterránea de MT
- █ Torrent de na Joanota
- █ Zona de dominio público arroyo (5 m)
- █ Zona de policía arroyo (100 m)

	SEPARATA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HÍDRICOS: PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO "PSF LLUCMAJOR 1" CONECTADO A RED Y SEGUIDORES 1 EJE (10.000,00 KWm - 12.844,80 KWp)		PETICIONARIO: YOUTALL CAPITAL II, S.L.	EXP. Nº: 31-22 ESCALA: 1:500
	EMPLAZAMIENTO: Paraje "Son Noguera" Polígono Catastral 42, Parcelas 568, 512, 516, 519, 545, 547, 548, 549, 452 y 455 - Llucmajor (Isla de Mallorca)		FECHA: 05-22	
PLANO: DETALLE DE CRUCE TORRENT PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA	PLANO: 04			